GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP

Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

LPN-INFOP-01-2026: "Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo de Accidentes Personales y Seguro Colectivo Médico Hospitalario, a nivel nacional para uso exclusivo Personal Permanente del INFOP".

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-01-2026, a presentar ofertas selladas para la "Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo de Accidentes Personales y Seguro Colectivo Médico Hospitalario, a nivel nacional para uso exclusivo Personal Permanente del INFOP", el cual está conformado por dos Lotes:

Lote No. 1: Seguro Colectivo de Accidentes Personales
Lote No. 2: Seguro Colectivo Médico Hospitalario

Las especificaciones técnicas en la Sección VI. Numeral 3, página 83 del pliego de condiciones.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día miércoles 6 de mayo 2026, mediante solicitud escrita al Jefe de División Administrativa y Financiera, Lic. Carlos Josiel Hernández Hernández; en la siguiente dirección: primer piso del Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras; en horario de oficina (7:30am a 3:30pm) totalmente gratis. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación Y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 10 piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, en sobre o paquete cerrado a partir del día lunes 11 de mayo del año 2026 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el día viernes 19 de junio del 2026, a las 9:30 a.m.; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Mayo del 2026.

Dr. Edgardo Hernán Lovel Agu...
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

Tribunal Superior de Cuentas

CITACIÓN

La infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de
en legal y debida forma a los ciudadanos que a cor
detallan:

No.	Nombre	
1.	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ ROMERO	0801-1
2.	JUNNIOR FRANCISCO GONZALES PALADA	0826-1
3.	JORGE HEDILBERTO LARIOS MARADIAGA	0604-1
4.	LUIS FERNANDO MEJIA RODRIGUEZ	0801-1
5.	LINA GABRIELA BUSTAMANTE RODRÍGUEZ	0801-1

A fin de presentarse en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C;
sión de Auditoría en el Edificio Principal del Tribunal Supe
tas en Colonia Las Brisas, Blvd. Fuerzas Armadas, seguno
Departamento de Regulación Económica (DRE) **a más**
(5) días hábiles después de haberse efectuado la prese
ción, para tratar asuntos relacionados con la investiga
que se está realizando al Programa Nacional de Desa
Urbano Sostenible (PRONADERS), por el período comprer
enero del 2020 al 31 de diciembre de 2024.

La presente citación se realiza por este medio de comu
vista de haberse agotado todos los medios para lo
ciudadanos antes referidos. Sirve como fundamento de
presente citación el Artículo 91 del Reglamento Gener
Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Tegucigalpa M.D.C; 6 de mayo de 2026.

ABG. LENNI A. ORDÓÑEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL TSC

